

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° VEINTIUNO celebrada a las 17:30 horas del día Martes 02 de ABRIL del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El señor José Alfredo Jiménez, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z.....AUSENTE

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....PROPIEDAD

María Cristina Solórzano Rodríguez.....AUSENTE

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz

Wence Esmít Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

PUNTOS A TRATAR:

1. **Comprobación del Quórum**
2. **Lectura y Aprobación de Acta N° 20**
3. **Lectura de Correspondencia.**
4. **Mociones**
5. **Asuntos Varios.**

Comprobación del Quórum

Señor Presidente: Comprueba el quórum, estando ausente la regidora Carla F. Vincenzi y la compañera Cristina Solórzano se le da la propiedad al Regidor Suplente, Mauricio Carranza.

Están presentes el señor Alcalde, el Señor Auditor y la señorita Angélica Castro del Periódico La Voz de Guanacaste.

Milton Ledezma: Yo sugiero que como punto dos don William nos explica algunos temas pendientes para aterrizar con algunos de ellos como es el de las Cataratas, recolector de basura y otros.

Señor Presidente: Somete a votación variar la agenda para que como punto dos veamos el Informe de Alcaldía Temas Varios. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Quedando 5 votos positivos.**

CAP.83 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N° 20.

Señor Presidente: Procede a leer el acta.

Señor Presidente: Somete a votación dar por aprobada el Acta N°20-2019, sin correcciones. Quedando la votación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP.84 INFORME DE ALCALDÍA TEMAS VARIOS.

Señor Presidente: En el acta veinte quedaron dos puntos en el aire que son la donación de Río Perdido de 30.000 litros de emulsión para el camino y la nota a Burro Blanco.

Reg. Milton Ledezma: Plazas vacantes, y el recolector.

Señor Presidente: El primer punto don William sería la donación de Río Perdido de 30.000 litros de emulsión para el camino hacia las instalaciones de ellos.

Art. 84.1 Donación de Emulsión por parte de Hotel Río Perdido.

Sr. Alcalde William Guido: Con respecto a esta donación, hechas las consultas al gestor Jurídico, nos manifiesta a que no hay ningún problema en cuanto a esto, simplemente lo que hay que hacer y quedamos de acuerdo para realizarlo mañana es la firma del recibo de esa donación, hay que hacer una constancia de que se recibe esto y con los fundamentos de que no se trata de algún beneficio ni tributo, es una donación simplemente, una vez realizado esto, se pone a las órdenes del Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que establezcan los mecanismos de control sobre cómo se va aplicar estos litros de emulsión, hay que tener claro que el auditor tiene que estar pendiente de que esto se utilice en el camino correspondiente para el cual se donó.

Síndico José Pablo Trejos: ¿Cuánto abarcaría en camino ese material? ¿Cuánto quedaría haciendo falta para hacerlo desde el cruce hasta la entrada de Río Perdido, para que quede totalmente listo?

Sr. Alcalde William Guido: Según la versión de ellos es para que cubra el 100%, pero habría que ver esto con el estudio técnico.

Síndico José Pablo Trejos: Porque si faltara poco sería interesante poder complementarlo para que el camino quede listo de una vez, ya que el cantón va desarrollando el punto turístico, y también se encuentran ahí las señoras que hacen rosquillas.

Reg. Luis Enoc Barrantes: La emulsión la da Río Perdido, pero el resto de material, quien lo aporta?

Sr. Alcalde William Guido: Todo el tratamiento del camino, la conformación y los materiales nosotros los teníamos previstos para aplicarlo en el camino, lo que pasa es que se coordinó con ellos para que de una vez quedara listo y hacer el amarre. Nosotros eso lo teníamos como proyecto de intervención al camino.

Señor Presidente: Como resumen la Gestión Jurídica de la Municipalidad recomienda aceptar la donación en los términos que nosotros establecimos y como está debidamente puntualizado en el acta de la sesión número veinte, esto nos garantiza que como Concejo

tomamos una decisión amparada por la parte legal y de aquí adelante el seguimiento y el tratamiento que le den a esta donación va a depender exclusivamente de la administración.

Sr. Alcalde William Guido: Recordarles que la Administración no va a tomar una decisión si no está amparada en el principio de legalidad, si ustedes hubieran establecido algún mecanismo o alguna condición que esta fuera de la ley, es mi deber como administrador general hacerles ver las circunstancias en que podríamos estar saliéndonos de la ley, y por lo tanto una vez concluida la parte de consulta a la gestión jurídica, yo procedo porque al final de cuentas el único responsable sería el alcalde.

Reg. Milton Ledezma: Yo no estuve en la Junta Vial, no sé si se comentó el tema de este camino, pero el tipo de material que se ocupa para colocar ahí, no recuerdo que la Municipalidad lo haya presupuestado! Aunado a lo que dice Luis Enoc, de donde está saliendo la piedra o la quintilla para colocar ahí?

Sr. Alcalde William Guido: Este es un tema técnico, tengo que consultárselo a Javier que es el Coordinador para saber de donde está saliendo eso, porque son especificaciones técnicas que están elaboradas en un proyecto.

Señor Presidente: Con eso damos por concluido el tema número uno, con la consulta pendiente de donde va a salir el material que hace el amarre con la emulsión?

Reg. Milton Ledezma: Sí había compra para lastre, lo que no había era compra para picar esto, no sé dónde se está obteniendo la piedra?

Sr. Alcalde William Guido: Voy averiguar esto.

Art. 84.2 Nota a Burro Blanco por parte de la Administración.

Señor Presidente: El segundo tema es la nota de compra de terreno a Burro Blanco, con eso Edgardo hace tiempo viene pidiendo que se solicite a la administración la nota en donde se especifique todos los avances que se han tenido hasta la fecha, que incluyen el análisis de diferentes escenarios de financiamiento, donde todo hace indicar “no que esté la decisión tomada”, de que el Banco Popular era el que ofrecía las mejores condiciones ante un eventual préstamo, pero además de eso que se les informara que se estaban consultando los criterios legales para ver cuál es la vía legal por la que va a transcurrir esta compra, que se están solicitando los criterios de contratación directa o administrativa para ver cuál es la

vía que se va a utilizar para comprar ese terreno, (compra directa concursada, licitación abreviada o compra por excepción, etc.) entonces ese tipo de figura nosotros como Concejo sugerimos que quien la debe de dar es la compañera Fabiola que es la que maneja ese tema. Nosotros como Concejo no podemos no podemos dar estos lineamientos porque no estamos facultados para hacerlo. El criterio que estábamos proponiendo es que la Administración diera su opinión con respecto al manejo contable presupuestario, que se le va a dar a eso, y la capacidad que tenemos como municipalidad de cumplir con los requisitos en cuanto a estados financieros municipales, que en estos momentos al no tener un sistema contable (palabras de la compañera Natalia Jiménez) si podríamos pensar que un sistema contable con base en efectivo, funciona. Ocupamos todo ese criterio de parte de la contadora. Esos tres criterios, más el análisis de las opciones de financiamiento y todo lo que se quiera decir en donde se muestre el interés por parte de la municipalidad, para ellos vean que se está iniciando el proceso y que estamos interesados, esa es la nota que se está solicitando. Usted nos informó que se había nombrado a Rosbin Rojas, el actual administrador como responsable directo de esa compra, entonces ya estamos en capacidad de pedirle a Rosbin un informe de avance con respecto a estos trámites para lo cual ahorita vamos a sugerir una sesión extraordinaria solo para ese tema, para mí es de vital importancia.

Reg. Edgardo Aragón: Del 11 de octubre pasado a la fecha de hoy vamos por seis meses y no hemos avanzado absolutamente nada, sino más recuerdo dentro de unos de los grandes requisitos que se ocupa para darle seguridad a una compra, es la compra venta de este terreno, nosotros lo que debemos hacer es esta compra venta para que nos vean como algo serio.

Lo que me preocupa es que ignoramos el tema de números, y no nos estamos dando cuenta que este es un bien tan importante para este municipio que quizás a la larga estamos equivocados y eso nadie quiere que se compre, porque parece que no se quiere comprar, porque no avanza, hoy creí que Rosbin nos iba a venir a dar información, comenta.

No hemos podido avanzar, volvemos a caer en el tema de la proveeduría y de a dónde vamos por esto, no sé si hoy don William nos va dar un informe de lo que se ha hablado en las sesiones anteriores! de las evoluciones con el Banco Popular. Queremos saber que dijo el Banco, porque se supone que íbamos a estar con un monitoreo de todo lo que iba a estar

pasando sobre el tema de Llanos del Cortés, siento que no avanza y que esto ya no lo vamos a comprar, y si no lo compramos el proyecto Llanos del Cortés que tanto ha costado otros los van a ganar, explica.

Eso de mandar solo una nota, y no decirle que dentro de quince días le damos una formalidad de compra de venta no estamos haciendo nada.

Señor Presidente: El tema de la compra se había hablado, y se había dicho que no había problema siempre y cuando procedieran legalmente, que nosotros pudiéramos dar una compra venta.

Reg. Milton Ledezma: Tal vez nos estamos adelantando, ¿don William la nota se envió? La compra y venta entiendo que hasta que no sea un perito no se puede hacer nada! Hay que mandar notas y formalidades que hay que cumplir, él tiene que entender las características de la Municipalidad.

Señor Alcalde William Guido: Desde un principio hemos hablado que para que proceda el cumplimiento de los requisitos que pide el banco y la posibilidad de una autorización para esa compra, se requiere del avalúo, ya esa gestión se hizo ante la Federación de Municipalidades porque tiene que ser un ente imparcial ni del que vende ni de nosotros, lo único que hoy tengo que solicitarles a los que tienen más relación con esa gente, es que nos digan que día nos pueden permitir hacer el avalúo, porque ellos deben estar presentes, y hay que solicitar un permiso para que pueda ingresar el personal que va a ir de nosotros junto con el de la Federación, esto por una parte, tiene que estar el avalúo como requisito indispensable para aspirar a cumplir con los requisitos que está pidiendo el banco, dentro de estos requisitos es que debe de estar presupuestado dentro del presupuesto ordinario, el monto de cómo se va hacer frente a la deuda con el banco, pero no podemos tener el monto del banco sino tenemos el avalúo tampoco, aquí lo que urge es que día de la otra semana podemos ir hacerlo. Hablando de la nota, estamos esperando recopilar información con Rosbin para poder confeccionarla y él ha estado en otras cosas, diligencias con el problema que tenemos en las Cataratas, espero de aquí al viernes poder tener esa nota lista para poder presentársela. También tenemos que hablar del tema del funcionamiento y que es lo que ha pasado con las alternativas que existen ahí, de competencia que tenemos.

Reg. Milton Ledezma: Para mí el tema se acaba aquí, no sé si me cuesta entender, pero la nota era decirles todo lo que usted nos ha dicho aquí, explica. No podemos seguir de semana en semana, a este señor hay que informarle del evaluó y que día se va a llegar, él necesita estar informado. Es de la administración que necesita salir eso. Ya es mucho que no se nos vea con seriedad, no sé qué propuesta vamos a tener que hacer nosotros, y como vamos a presionar, para que se nos tome en serio, o es que no se quiere comprar, no lo ven como un buen negocio, si es eso entonces que nos digan, eso es importante. La nota se debió de haber enviado en estos ocho días, una vez que se tomó el acuerdo, un acuerdo más que no se ejecuta así lo veo yo.

Señor Presidente: Nos faltó malicia porque no decía plazo la nota, ese acuerdo se tomó la sesión pasada y hasta hoy está quedando en firme.

Comentan y debaten sobre el tema de la nota.

Señor Alcalde William Guido: Que yo recuerde aquí en este Concejo siempre he sido claro, que estoy totalmente de acuerdo en que se compre ese terreno, al mismo Edgardo se lo he hecho saber personalmente y lo hemos hablado a nivel administrativo que es fundamental para nosotros poder contar con la compra de ese terreno, de igual manera a los periodistas que me han entrevistado en algún medio de comunicación, les he sido claro en que tanto el Concejo Municipal como esta administración estamos comprometidos para que efectivamente ese terreno se logre comprar, respetando el principio de legalidad y tampoco vamos a sobre pasar los términos de ley que nosotros tenemos que respetar porque estamos en la función pública, que quede eso bien claro, que no es como nosotros queremos que las cosas sean de hoy para mañana, ya sabemos inclusive que la misma opción de compra venta debe llevar requisitos donde nosotros como administración no podemos comprometernos a dar ningún tipo de enganche en señal de trato. Pero que quede claro que en ningún momento la Alcaldía ni la Administración están en contra de esto.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Creo que si se han hecho acuerdos que se le comunique, que se les diga, que se les dé una formalidad y no se ha hecho, en que forma? lo que dijo don William: *“tenemos que hacer esto, lo otro, para tal fecha tenemos que tener todo”*, ¿se hizo la consulta a la Contraloría? No se ha hecho!, yo no puedo decir que no tengan el interés, pero si se muestra como que hace falta. Don William el escoger la persona que

ayude para esta compra del terreno, hay que tener mucho cuidado, no sé el tipo de preparación que tenga él, si conozca de una tierra, de una finca, como se negocia, porque me preocupa a mí que salió en el Facebook diciendo que él no puede más con el resto de la gente de las Cataratas que se están metiendo, me parece que no es la persona ideal, ha faltado interés, que nos marque cuales son las sesenta hectáreas, ha faltado interés de una invitación al lugar, andamos mal, hay falta de información, necesitamos reunirnos con él para saber que nos vende que necesitamos nosotros. Lo que está sucediendo con la competencia, yo do dije, lo dijo Edgardo que no descuidáramos la competencia porque tienen con qué hacernos daño, si aquí hace falta ejecución, y hacen falta cosas, no solo de parte de la Alcaldía. Yo tengo propiedad ahí y converse con Camacho, comenta al respecto. Con el respeto que se merece Rosbin él puede dar opiniones, puede ayudar, pero se necesita otra persona que se integre un poco más para ayudarle a usted don William para que busquen documentos como lo de la Contraloría, aquí se le dijo a don Gerardo que hiciera una solicitud a la Contraloría, de que había y que se podía hacer al respecto, y no se ha hecho, y la Contraloría dura como dos meses en contestar las notas que se envían. La gente del pueblo comenta que no se hace nada.

Comenta ampliamente el tema de cuando se quemó el terreno de la Catarata.

Explica que el señor del terreno está molesto. Esto se nos está complicando.

Señor Presidente: Esto nos lleva al tema de la nota, que la idea era que se le avisara al señor sobre los trámites que se han estado haciendo, escenarios de financiamiento que hemos tenido, etc. Hasta hoy quedó en firme el acuerdo de enviar dicha nota.

Reg. Mauricio Carranza: Voy a tomar muy claras las palabras tuyas don William, de compromiso, para pasar de las palabras a los hechos, hoy le hago una propuesta y como moción: que semanalmente usted nos presente como cabeza de la Administración, un informe de avance, pero no en el aire sino basado en un plan de trabajo, con tareas, bien claritas, con tiempo de entrega, con responsables de la administración acá, que vengan las tareas de la parte financiera, usted hace una corrida financiera y ya tiene una expectativa y puede sensibilizar y decir hasta aquí podemos llegar, porque usted no puede ir a negociar sin saber hasta dónde podemos llegar, otra cosa sería las tareas de la parte legal, de la parte de proveeduría. Usted debe liderar esa necesidad de claridad, porque no hay claridad y unos se preguntan a los otros, usted como líder y como coordinar de toda la parte administrativa,

en la parte de los peritajes lo que corresponda, en la parte de contabilidad hay una gran tarea que debe de estar lista y ya se le dieron los recursos para que tuvieran todo al día, en la parte ambiental, en la parte social, y algo que tienen que separar, es la administración de proyecto en marcha que tenemos con este nuevo proyecto, porque no está siendo soportado y no se va a poder soportar, a no ser que usted asuma el rol de liderar y de jalar a todos esos grupos, si hay compromiso como usted dice.

Otro tema que considero muy importante es el aspecto político, que se debe manejar en una negociación, no puede quedar en una persona, considero que debe estar en su cabeza como alcalde y en el Concejo municipal, ambos deben de visitar al dueño de la propiedad como cabezas de la administración deben de buscar ese espacio y no a través de una nota, esto no es de notas es de ir a reunirse y entregarles un oficio, pero no puede llegar una nota así de fría con un tema tan delicado en el cual hay que explicarle Qué día ocupó entrar? qué día puedo ir a hacer todo? esto tiene que quedar claro y se tiene que conversar y después documentar en una nota posterior, porque una nota así puede indisponer o puede servir para que le digan que no. Esa es la propuesta que les quería dejar por aquí y tal vez si los compañeros quieren apoyarla.

Si queremos que este sea un compromiso y apoyar las palabras que usted dijo, tiene que haber un seguimiento semanal.

Regidora Natalia Salazar: Yo voy con otro tema sobre esto mismo y es acerca de nuestra responsabilidad como Concejo Municipal, y con esto me refiero al tema del reglamento el cual va a ser sumamente importante para justificar esa compra ante la Contraloría General de la República, porque tenemos que darle un fin común ya que el fin en sí mismo de la municipalidad no es tener un proyecto turístico que es cómo está funcionando en este momento, se dice que las utilidades inviertan ahí mismo, ¡sí por supuesto!, pero la municipalidad no debería tener un negocio que el fin sea para sí mismo, se tiene que buscar una proyección comunal, un bien comunal. El tema aquí es como lo justificamos al cantón de Bagaces, ¿con qué fin la municipalidad está haciendo uso de esa catarata?.

Entonces si no tenemos aprobado el reglamento de las cataratas en donde se diga que se va hacer con el dinero, no tenemos con que justificar la compra del terreno ante la Contraloría, ya que es importante comprar esa finca.

Entonces eso sería parte del crecimiento del negocio, sin embargo la propuesta mía sería que este jueves se llamé a una sesión extraordinaria para ver el tema de la aprobación del reglamento (de uso de los fondos) de las Cataratas de Llanos de Cortés, mismo que se invite a Alonso González, ya que él tenía esta parte del reglamento a su cargo en la comisión de las cataratas.

Señor Presidente: ¿Que estamos haciendo para contrarrestar la publicidad engañosa que le están dando al proyecto de las Cataratas que maneja la municipalidad? Importante lo de los cronogramas, porque ¿Cómo le vamos a dar seguimiento a esta compra si no tenemos tiempos establecidos? sigo preguntándome sí Rosbin será la persona indicada para llevar este proyecto, por dos cosas uno por qué estamos en la temporada pico y dos por las amenazas fuertes de incendios, además de que estaríamos quitándole la cabeza a este proyecto en un momento clave. Lo de la nota estamos en la responsabilidad de ponerle un plazo.

Señor Alcalde: Agotemos primero lo de la compra, es que se mezcló un poco el funcionamiento la situación actual de controversia o de competencia. En cuanto al tema de la compra y de un responsable de ejecutar el seguimiento, de acuerdo con el perfil del puesto que tiene Rosbin en su preparación, de mi parte yo no veo que él no pueda cumplir con ese rol, si le establecemos el mecanismo que indica Mauricio, si se le da esto no veo por qué Rosbin no pueda salir adelante con esa tarea.

Regidor Mauricio Carranza: Un observación con respecto a esto, cuándo valla a la ejecución, él ocupa un empoderamiento con autoridad y no lo va a lograr nunca porque la tiene usted, yo no dudo de las capacidades individuales de él, pero sin empoderamiento, no va a tener el poder de mover esto. Explica.

Señor Alcalde: Él es un administrador de un proyecto, por eso les digo hay que darle el acompañamiento que él necesita para que él se empodere y pueda liderar con el apoyo de la administración y la parte jerárquica en ese caso.

Si todo está bien especificado y bien fundamentado yo no veo el por qué él no la puede asumir.

Por otra parte no se puede pretender que el alcalde vaya hacer negociaciones, bueno sí puedo, pero no debo hacerlo porque la misma ley no me lo permite. Esto debe ser a través de una comisión con los regidores juntamente con alcaldía e ir a hacerle visita al señor, para que el vea que era un compromiso de un cuerpo colegiado con la administración, que están empoderados de una idea o más bien de un proyecto.

Señor Presidente: Podemos ir a hacerle la visita. La visita se le hará en el momento en que tengan la nota y bajo las condiciones y los términos que se acordó. Nos comprometemos a ir y ya anteriormente nos habíamos comprometido a ir, no hay ningún problema en esto, el problema sería llegar con las manos vacías.

Señor Alcalde: Respecto al otro tema fundamental de la operación del proyecto, no es que no se está haciendo nada, el domingo pasado o antepasado logramos hacer la visita de notificación, pero todo tiene sus instancias y sus mecanismos legales para poder hacer efectiva una demolición, pero surgió un imprevisto y pusieron una demanda por violencia doméstica en contra de los funcionarios municipales que fueron a realizar la notificación y la prevención, entonces un juez realizó las medidas cautelares y les impidió acercarse al sitio, sin embargo esta situación fue refutada por el Gestor Jurídico de la Municipalidad. Explica. Una vez que se resuelva este proceso judicial se va a demoler lo que se tenga que demoler.

Con respecto a los que están en la entrada, a los que están vendiendo ahí, esos están en una zona de derecho de vía de ruta nacional, ya llevo la notificación para que en los próximos días se realice demolición y el desalojo de toda esa gente que está en la carretera invadiendo el derecho de vía de ruta nacional. Lamentablemente hay personas que están vendiendo ahí, pero están invadiendo y no se puede hacer nada. Esto ya se está coordinando con el MOPT y el CONAVI.

Mañana a las 3:00 pm tendremos una reunión con Jeanine, Presupuesto y la gente de las Cataratas para definir también algunos proyectos de qué es lo que se va a implementar ahí, con respecto a la inversión que se va a hacer. Muy acertado el comentario de Natalia sobre la aprobación del reglamento y tiene toda la razón, explica.

Como decía Edgardo Aragón, deberíamos de ponernos de acuerdo como Concejo y Administración para que se emita un comunicado oficial y se aborden todos estos temas de las Cataratas y se dé una versión más apegada a lo que es la realidad.

Señor Presidente: Vamos a abordar el último tema, para entrar en un receso.

Reg. Edgardo Aragón: La competencia hoy la tenemos al frente de la interamericana, ahí ubican a dos personas a vender (una competencia desleal, porque no cuentan con patentes), entonces ¿por qué la Municipalidad no coloca a dos funcionarios ahí a promocionar el proyecto que si esta legal?, así se contrarresta esta acción desleal, ya que nos están dejando como ver como atracadores.

Señor Presidente: Precisamente esta es la parte que yo digo, estaba revisando la página oficial del proyecto de las Cataratas y no hay una sola publicación refutando los comunicados que la competencia publica todos los días. Nos debe importar cada cliente que se desvía.

Da un receso, una vez pasado este se reanuda la sesión.

Para cerrar el tema de las Cataratas, para nosotros está claro que la elaboración de esta nota no debe de tener más plazos, está claro que como plazo máximo estaría para entregarse el próximo martes.

Dentro del cronograma de las actividades que va a llevar esta compra, estaría metiendo la nota, el avalúo, los criterios legales (cuando estarían definidos estos criterios), los criterios de contratación, presupuestarios y financieros, agregaría quien hace la redacción del cartel, mínimo esas serían las 6 actividades con las que yo arrancararía ese cronograma de actividades. Explica.

Sind. José Pablo Trejos: ¿Una visita al campo no quedaría bien?

Señor Presidente: La visita sería como una responsabilidad nuestra.

Sind. José Pablo Trejos: Pero que quede como pactada, que sea parte de las actividades de la compra.

Reg. Edgardo Aragón: Es importante en esta nota dar una referencia de los pocos avances y del por qué no hemos podido concretar la compra, informar del seguimiento que se ha venido haciendo.

Señor Presidente: En esta nota le podríamos agregar el cronograma.

Esto sería una medida de presión para que se cumplan los plazos. Rosbin como responsable de la compra debe de estar en la capacidad para definir plazos para ese cronograma. El cronograma lo haría por los próximos cuatro meses. Explica.

Este cronograma debería estar esta semana listo.

Hasta que tengamos la publicación de cartera y se reciban las ofertas, se puede ir viendo y diciendo a quién se le va a adjudicar, antes no se puede a menos de que la Contraloría nos autorice una Contratación Directa. Estos son los criterios legales de contratación, financieros, y contables que Rosbin debe de conseguirnos para sentir que vamos avanzando en esta compra.

El plazo para la nota se está definiendo para el próximo martes 9 de abril, la visita ahorita no importa estamos definiendo el plazo de la entrega de la nota. Cuando esté la nota ponemos fecha para la visita.

Art. 84.3 PLAZAS VACANTES

El otro tema era si William trajo el informe de las plazas vacantes que habían en la Municipalidad ¿si existen y cuál sería el tratamiento que se le estarían dando?.

Señor Alcalde: Esta información estará lista por parte del Departamento de Recursos Humanos para el próximo martes.

Señor Presidente: Para que queden actas según compromiso del señor alcalde este informe será dado el 9 de abril. Da un espacio al señor Alcalde para que presente el informe del camión recolector.

Art. 84.4 INFORME DEL CAMIÓN RECOLECTOR.

Señor Alcalde: El camión recolector entró en avería, en el mes de marzo del año 2018, dicho camión en vista de que se dañó recurrimos a la empresa MATRA que fue la proveedora del camión y es la que siempre le ha dado el mantenimiento cuando entrado en avería. Ese camión tiene la placa SM4884.

Realizaron un diagnóstico y presentaron una cotización por un motor reconstruido que llaman ellos REMAN, el cual es el nombre que le dan a este tipo de motores, la cotización fue por un monto de ¢15, 000,000.

Cuando se consultó a la parte Presupuestaria y a servicios públicos ellos indicaron que no tenían contenido presupuestario para hacerle frente a la compra, por eso no se pudo reparar el camión.

Como no se podía dejar de ofrecer el servicio de recolección de basura, por eso fue que se tuvo que hacer la contratación de un camión recolector para hacer esa labor.

Fue cuando se procedió a buscar un mecanismo de préstamo para conseguir los 15 millones para reparar el motor o en su defecto comprar un motor nuevo, incluso ustedes hablaron de ¢45, 000, 000 para comprar uno nuevo, incluso se dijo que mejor sacar ¢50,000,000 por cualquier imprevisto.

Para evitar los problemas en la caja de cambio, se solicitó otra cotización con caja de cambios automática para evitar precisamente el problema que estaba dando el motor con respecto al sistema de clutch que era lo que siempre fallaban en esta máquina, entonces se cotizó también con el cambio de pasar al motor del camión a automático, entonces el monto ascendió a ¢49, 441, 894.46 (se adjunta nota)

Ya para hacer la evaluación total del camión era recomendable buscar la forma de no repararlo o de una alternativa nueva, entonces se procedió a hacer el desarme total del motor siempre bajo el control de la administración, incluso yo mismo estuve presente cuando se procedió hacer el desmontaje del motor, porque ellos vinieron a hacerlo aquí al vertedero, pero como había que hacer un desarme total, por eso fue que tuvimos que

llevarlo como siempre se hace con toda la maquinaria de esta municipalidad al taller de ellos en Liberia.

Decirles que en todo momento siempre ha estado bajo el control de la Alcaldía para que quede bien claro esto, yo he estado pendiente de que las cosas se hagan cómo deben de ser, también con el Departamento de Servicios Públicos con el diagnóstico, con las cotizaciones de la reparación o la puesta en marcha con el camión recolector indicado.

Actualmente el motor se encuentra en las bodegas de la municipalidad y el motor esta empacado y resguardado en la Bodega Municipal de Proveduría, por una solicitud expresa de esta Alcaldía, con el propósito de tener certeza de que se encuentra con todos los componentes y que el motor ya había cumplido con su vida útil, todo está debidamente empacado ahí y fue recibido por la bodega

En el momento que sea requerido la misma empresa MATRA, ejecutaría el cambio del motor según las condiciones actualizadas. Adjunto todas las cotizaciones de las que he hablado de las diferentes opciones que ellos presentaron para poder echar andar el camión.

¿Cuál ha sido el problema?, qué no ha habido contenido presupuestario, según la indicación de la parte presupuestaria de servicios públicos, y la de gestión urbana rural; entonces con fundamento en esto no hemos podido contar con los recursos, ya sea para una opción o para la otra. No podemos dejar de lado la atención del servicio de recolección, porque significaría un colapso en dicho servicio y eso sería lamentable para el cantón.

Si hay dudas con respecto a temas más técnicos de lo que se ha hecho por parte de ellos, ahí tendríamos la posibilidad de pedir al departamento de Servicios Públicos o al Departamento de presupuesto venir a aclarar, ¿el por qué no era viable invertir recursos directamente en el cambio del motor? Y ¿porque es que se están realizando las contrataciones del servicio?, estas son cosas que ellos manejan de acuerdo a cuestiones técnicas y controles que ellos llevan para no dejar de brindar el servicio.

Regidor Milton Ledezma: Después de un año de tener el camión varado hay que tomar en cuenta, que en aquel momento habíamos mencionado que si la reparación del recolector

costaba más de un 50% (era una recomendación técnica no mía, si de que así es mejor) era mejor buscar uno nuevo.

Se quedó que se iba a buscar otra opción para repararlo, pero me preocupa que un año después va a haber que reemplazarlos, porque han estado a la intemperie, no sólo la caja y el motor, sino también sistemas hidráulicos llantas y un montón de cosas, pero entonces me queda una duda que tal vez para el otro martes usted William, solicite a quien corresponda hacer un análisis de cuánto cuesta mensualmente la recolección con alquiler, y cuánto cuesta dando el servicio propio de la municipalidad.

Es importante conocer estos números, con estos nos vamos a dar cuenta si en este tiempo que se está alquilando, ya se pudo haber reparado o comprado, al rato es mejor seguir alquilando, hasta eso puede pasar, habrá que ver cuál es la mejor alternativa, no creo que haya sido mejor alternativa alquilar si tenemos el camión, pero bueno.

Después la última modificación que habíamos hecho como en junio del año pasado para seguir alquilando el camión recolector después de ahí ¿de dónde se ha estado tomando el dinero?

Me llama la atención de esos 17 millones ¿porque no se reparó el motor?, ¿porqué no se hizo si eso era como un mes?. No recuerdo la opción de compra del motor REMAN reconstruido.

Me recuerdo bien la opción de \$49,000.000.0 en donde yo dije que si superaba más del 50% era mejor uno nuevo.

No recuerdo la opción del camión reconstruido y sería una lástima, porque por más poco recursos que una municipalidad tuviera haberse hecho.

Regidor Mauricio Carranza: Don William en este informe que usted tiene ahí no tiene lo que se está pagando por mes de la renta de este nuevo equipo, porque en un año debería sumar una cifra importante, no creo que esté alquiler sea muy bajo por mes, es necesario contar con esos datos para sacar eso.

También ¿hoy usted venía preparado para convencernos y mostrarnos una propuesta de que íbamos a hacer con esto? o nada más iba a dar el informe del camión botado?

Yo esperaba ver cuál era la propuesta que nos tenía para hoy en cuanto a qué va a hacer con el camión, porque hoy nos trae el problema, pero no veo alguna salida de la administración.

¿Que están visualizando con el camión si seguir así? Porque deja mucho vacío en esto, las preguntas de las estamos haciendo pero no veo la respuesta de solución de parte de la administración.

Con el tiempo pueda ser importante decir que un camión nuevo nos cuesta 100 millones de colones pero un camión nuevo no se va a depreciar en un año, mínimo 10 años o cerca de este tiempo, con una línea de crédito y los costos de un financiamiento debería de ser más bajo que lo que estamos pagando hoy por hoy en una renta, este es el análisis que le gustaría uno que hoy sea rico acá para que se pueda discutir, y tomar decisiones esa es la idea del Concejo aquí, no armar muchas cosas en el aire.

Si tiene esto excelente es importante, y si no, que se apoye mucho en esas áreas que usted tiene ahí para que vengan las cosas en esa línea con este tipo de análisis, que no venga tan crudo todo porque nos involucra en el problema pero no en la solución y también el Concejo forma parte de esta solución.

Regidor Edgardo Aragón: Coincido con Milton y Mauricio en el tema de lo que se está pagando hoy por hoy, es importante que usted nos traiga este dato, el cual es un reflejo de esa realidad, porque desde hace días hubiéramos solucionado el problema.

Es importante para el martes que viene tomar soluciones en cuanto al tema de las llantas o buster, porque ya con el año que tiene eso tomó oxidación ahí.

Es importante hacer una revaluación de todo esto y que nos traigas el próximo martes esenarios marcados en este tema.

No dejemos por fuera el problema del relleno, debemos ser ágiles en tomar decisiones en lo que nos queda.

Tenemos que trabajar en dejar una solución al nuevo Concejo y Alcaldía que venga.

Regidora Natalia Salazar: Yo voy a insistir como lo he hecho en otras veces William, de investigar lo del leasing y utilizarlo como lo hacen otras municipalidades, como la municipalidad de Nandayure, en donde pasa dos años el camión se vuelve parte de la municipalidad.

En cuanto a la operación del camión recolector más a fondo, hace poco me escribieron los vecinos de la comunidad de Agua Caliente aliente indicando que iban enviar una carta desconozco si ya la enviaron, porque tienen varias semanas de no recibir el servicio continuo, asimismo le indican que llega un carro municipal a recoger la basura.

También escuché en Facebook que a la gente de Pijije no le están recogiendo la basura. Por lo cual sería bueno investigar esto.

Señor Alcalde: El próximo martes voy a traer los escenarios Mauricio, lo que me pidió Milton y Edgardo.

Señor Presidente: Para que se apunte a y quede actas, el próximo martes debe traer cuánto se ha pagado por mes y cuánto se ha pagado hasta la fecha, si la vigencia de esas cotizaciones principalmente la de ¢15000000 un está hasta hoy, o en su caso traer la actualizada.

Analizar la posibilidad hacer un leasing financiero para que se cambie por la modalidad de alquiler del camión.

Hacer presentar una nueva re inspección al camión y presentar un diagnóstico del estado del mismo.

¿Cuál sería a hoy el costo del cambio del motor y la caja de cambio a automático?

Señor Alcalde: Hablé con la Dra. Betzaida Barrantes sobre el tema del basurero ayer, me indica que el Viceministro de Salud le indicó qué le trasladaba al Ministerio de Salud de Bagaces, al Área Rectora de Salud de Bagaces la responsabilidad sobre el funcionamiento

del vertedero municipal para que hiciera lo que corresponde, eso significa que la decisión está en manos de ellos.

Pero como primera opción me solicitó una información, (misma que se le cumplió hoy y ya fue referida) de ¿cuáles eran todos los trámites que estábamos haciendo nosotros con respecto al tratamiento a los residuos sólidos?, entonces le pasé toda la información de lo que se está haciendo en la Contraloría General de la República, los plazos estipulados para eso y además le pasé la información de lo que vamos a tener mañana en Guayabo a las 9:00 am, en el auditorio del ICE, con respecto a la propuesta que va a hacer el ICE para mantener operando el vertedero en condiciones más acordes con lo que se pide, mientras logramos establecer ¿cuál es el costo? y toda la información que nos va a dar el ICE mañana.

Manifiesta que con toda esta información, puede ir teniendo un panorama y el procedimiento que hay que seguir con respecto al plazo de funcionamiento del vertedero. Exactamente estamos en este tema, quedamos en qué don Eddy me había pedido que hiciéramos una solicitud de audiencia con el Viceministro, pero como me dice Betzaida ya el asunto se lo trasladaron a ella y prácticamente tendríamos que hacerle la exposición al Ministerio de salud de aquí, porque ellos son quiénes están involucrados en esto, entonces voy a darle a conocer todo lo que vamos a hablar mañana con toda la parte técnica de la Municipalidad y le hacemos un informe de todo lo que ellos necesitan de la propuesta, quieren analizarla con los ingenieros de ellos y el área rectora, después de esto nos asignaran una cita para que valla la parte técnica del ICE y nosotros, para reunirnos a ver cual es la acción a seguir, con el afán no buscar un problema, sino una solución y una alternativa para de una vez buscarle la solución a este tema, esto fue lo que hable con ella, para que ustedes sepan en que estamos.

Regidor Milton Ledezma: Natalia hace 8 día hizo un comentario y aquí lo voy a volver a recordar, ella dijo que depende de quién solicite las cosas se les da un seguimiento, ayer hace 8 días yo lo llame después de varias veces me contesto un whatsapp, era para ver al asunto de un financiamiento de la Municipalidad a las fiestas de Guayabo, me quedaron de contestar y no lo hicieron, porque digo esto, porque esto que usted acaba de decir es lo que yo vengo diciendo desde hace bastante tiempo, de que se le entregue al Ministerio de Salud

todo esto que usted viene diciendo, yo se lo he dicho de diferentes maneras y de diferentes formas, que la bitácora, que el seguimiento, todas esas opciones, pero no se ha hecho nada, pero hoy lo que hay que hacer es que cuando yo voy a solicitar algo lo haga a nombre de un compañero, no a nombre mío, lamentablemente esto es lo que yo pienso, por los antecedentes y todo lo que ha sucedido de aquí para atrás, como decía Mauricio ahora, los hechos son los que van a hablar.

El comentario de Natalia yo lo retomo, porque es el sentir, exactamente esto que usted acaba de decir es lo que he venido solicitando, era para ver si daban un plazo mayor, compañeros tengo que manifestarlo porque me siento un poco incómodo y mal por esta situación, porque uno solicita algo y no pudimos conseguir presupuesto algo muy sencillo, por cortesía contestar, estos son los hechos y me tengo que manifestar, espero nos den plazo, pensando en la población de Bagaces, porque yo no quiero que aumente la morosidad, eso va a ser exponencial, ojalá se llegue a un buen término, no importa quien lo haga, eso es lo de menos, pero que se haga.

Señor Presidente: Con el tema del recolector estamos claros con los compromisos qué le estamos solicitando William.

Con la modificación de la agenda para incurrir los cuatro puntos para hoy ya los tenemos abarcados.

CAP.85 LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Señor Presidente: Con el tema de la correspondencia vamos a obviar lo salvó estrictamente lo necesario para poder avanzar un poquito en el tema de emociones y asuntos varios.

Amplia la sesión 10 minutos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art. 85.1 Visto correo del Lic. Alonso Gonzales en donde adjunta los datos de los proyectos de las partidas específicas 2019, los cuales deben ser incluidos a la Contraloría General de la República, como el Presupuesto Extraordinario 0-2019, solamente se requiere de un acuerdo de conocimiento del honorable Concejo Municipal (por ser un caso especial). Es importante destacar que enviar este presupuesto extraordinario especial lo más antes posible nos ayuda a poder coordinar el proceso de ejecución de estos recursos en el periodo 2019 (o mínimo que los procesos queden como compromisos presupuestarios). Además es importante destacar que estos recursos usualmente ingresan a la Cuenta de Caja Única de esta institución a finales de diciembre. (Los recursos de los proyectos 2018 ingresaron el 18 de diciembre).

Señor Presidente: Lee la nota. Somete a votación dar por conocido los proyectos definitivos de las partidas específicas Ley 7755, correspondientes al período 2019.

PARTIDAS ESPECIFICAS 2019			
MUNICIPALIDAD DE BAGACES			
IV-6-1	Remodelación del parque infantil Rosita Aragón en la comunidad de Bagaces, distrito Bagaces	Bagaces	9.692.288,00
IV-6-2	Construcción de parque recreativo y cultural en la comunidad de Fortuna, distrito Fortuna	Fortuna	3.096.990,00
IV-6-3	Mejoras y mantenimiento en la infraestructura comunal en la comunidad de San Jorge, distrito Mogote	Mogote	3.302.257,00
IV-6-4	Ampliación y mejoras de la delegación policial en la comunidad de Rio Naranjo, distrito Rio Naranjo	Rio Naranjo	1.859.985,00
	Total		17.951.520,00

Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

En firme.

Así mismo somete a votación solicitar a la Administración un Estado Actual de las Partidas Específicas 2018-2019 por monto y por distrito, además de un Estado Actual de la Ejecución de dichas partidas. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme.**

CAP. 86 MOCIONES.

Art 86.1 Moción para realizar una sesión extraordinaria el jueves 04-04-2019, para ver el tema Reglamentos del proyecto Eco Turísticos Cataratas de Llanos del Cortés

Reg. Natalia Salazar: Presenta una moción a nombre del Regidor Edgardo Aragón.

Considerando:

Que el proyecto Eco Turísticos Cataratas de Llanos del Cortés tiene más de un año de estar funcionamiento.

Que se han propuesto los reglamentos asociados desde enero del 2018.

Por tanto

El Concejo Municipal acuerda convocar a sesión extraordinaria para el jueves 04 de abril para revisar y aprobar el reglamento para el manejo económico de los ingresos del proyecto Eco Turísticos de Cataratas de Llanos del Cortés e invitar a Alonso Gonzáles y a Rosbin Rojas, para que presenten los reglamentos que aplican al proyecto Eco Turísticos de Cataratas de Llanos del Cortés que estén pendientes de aprobación.

La regidora Natalia Salazar indica son como 3 reglamentos.

Regidor Milton Ledezma: Para mí es importante que esté presente Rodrigo Flores. Sí quiero dejar bien claro, que si no vienen todos vendríamos a perder el tiempo y haríamos incurrir a esta municipalidad en los gastos de una sesión.

Pero que exista el comunicado, porque si no, por más que queramos el avanzar, podemos no hacerlo.

Me parece importante un aporte que había hecho Rodrigo Flores sobre dar un poco de dinero a la Cruz Roja, además de asignar un porcentaje al préstamo.

Que William confirme si estarán presentes estos funcionarios.

Señor Presidente: El reglamento de distribución de las utilidades es el que vamos a venir a ver el jueves, el de operación se verá luego.

Regidor Mauricio Carranza: Veamos esto para la semana después de semana Santa.

Regidor Milton Ledezma: Si para pasado mañana van a poder estar los funcionarios municipales presentes que William lo diga.

Señor Presidente: Yo si tengo criterio para la distribución de esas utilidades.

Regidor Mauricio Carranza: Veamos que estamos pensando en dos puntos ahí, y es que si vamos a venir el jueves, la parte financiera tendrá que hacer unas corridas ahí, porque aquí vamos a venir a filosofar sobre un papel sobre unos porcentajes muy alegremente, y por otro lado queremos comprar una finca que tiene que darle sustentabilidad de este proyecto.

Señor Presidente: Una cosa son porcentajes, otra son montos. Edgardo usted presento la moción, usted la puede cambiar o la mantenemos para el jueves.

Regidora Natalia Salazar: Esta información la tenemos desde enero del año pasado.

Señor Presidente: Se mantiene la convocatoria para el jueves.

Regidora Natalia Salazar: Someta a votación la moción presentada.

Señor Presidente: Si eso voy a hacer, pero antes se amplía la sesión hasta las 8:45 pm, quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Somete a votación la moción presentada por el Regidor Edgardo Aragón, por lo cual se hace convocatoria a sesión extraordinaria para el próximo jueves 04 de abril, a las 5:30 pm. De acuerdo al Art.40 del Código Municipal se cita a los funcionarios Rodrigo Flores, Rosbin Rojas y Alonso Gonzales, para tratar el tema del reglamento interno de las Cataratas de Llanos del Cortés.

Quedando 2 votos a favor, 2 en contra de los Regidores Mauricio Carranza, Olga Chaves y uno condicionada del señor Milton Ledezma.

El Regidor Milton Ledezma: Vota condicionado, porque si el señor Alcalde confirma que para este día vendrán todos los citados que se haga, porque yo considero que es importantísimo involucrarlos a ellos es la parte legal y financiera, es lo que nos van a ir guiando.

Señor Presidente: No les estamos pidiendo nada, solo que vengan. No les estamos pidiendo que traigan el reglamento para aprobarlo, es que asistan a la sesión. Milton por favor definamos, solo hay sí o no, es la obligación de ellos.

Regidor Milton Ledezma: Voy a tomar la palabra de William, ¿William usted cree conveniente en este momento convocar la sesión para este jueves? ¿Usted tiene todo para el jueves?

Señor Alcalde: A ver si nos estamos entendiendo, la idea de una sesión extraordinaria, no tanto por el hecho de que vamos a invertir recursos, sino porque debemos de sacarle el máximo provecho, por esa parte estamos de acuerdo, pero decir que ya para este jueves podríamos tener toda la parte técnica presente, yo sé que podemos obligarlos a venir, pero que tanto de provecho le estaríamos sacando a esta parte, que es lo que nos interesa.

Señor Presidente: William no le estamos diciendo que traigan el reglamento, solo que vamos a analizar el reglamento y tomar la decisión final, a eso venimos a una sesión de trabajo.

Señor Alcalde: Entonces tomen la decisión.

Regidor Milton Ledezma: Soy consciente de que esto urge y hay que aterrizarlo pronto, no tengo la menor duda, pero me queda la duda de si en realidad le vamos a sacar el máximo provecho de aquí a pasado mañana, sinceramente si estamos con certeza de que le vamos a sacar provecho la hacemos y si no le cambiamos la fecha a una semana o dos.

Si existía la posibilidad se hacía y decía que si, pero ya me aclararon el tema y digo que “NO”.

Señor Alcalde: Se anula la convocatoria, por haber 2 votos a favor y 3 en contra.

Señor presidente: Da por finalizada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:45 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Jose Alfredo Jiménez
Presidente Municipal